

## Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG)

SEMVRA, empresa del Grupo VILASECA, se dedica a la producción, comercialización, almacenamiento y distribución de alimentos, congelados y en conservas, cuenta con altos estándares que permiten operar de una manera segura, legal y auténtica en cada una de las etapas de cadena logística y proceso productivo, con la finalidad de ofrecer alimentos con alta calidad que buscan satisfacer y/o exceder las expectativas de sus clientes y demás partes interesadas.

SEMVRA está comprometida con la seguridad, la salud ocupacional, el medio ambiente, la sostenibilidad de sus operaciones, calidad e Inocuidad de sus productos, la prevención de actividades ilícitas, corrupción o soborno, y un comercio seguro para las diferentes transacciones que gestiona. Dentro de este marco, la política del SIG busca promover dentro de la empresa los siguientes compromisos:

- Tomar decisiones basadas en los principios de buen gobierno corporativo.
- Cumplir con la legislación local vigente, estándares internacionales y demás requisitos aplicables, y los mutuamente acordados con las partes interesadas, en aspectos de inocuidad, calidad, comercio seguro, lavado de activos, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, buenas condiciones laborales y derechos humanos. que permita a su vez la identificación, evaluación y prevención de peligros y riesgos.
- Asegurar la mejora continua de los productos y procesos en materia de seguridad alimentaria, gestión de calidad, seguridad en la cadena de suministro, cultura de seguridad alimentaria, cultura seguridad & salud ocupacional y medio ambiente.
- Fortalecer canales de comunicación interna y externa que nos permita llegar a diferentes partes de interés.
- Promover el desarrollo de competencias y crecimiento de los colaboradores, buscando impactar el cumplimiento del SIG.
- Asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y las condiciones laborales de los colaboradores, así como las prácticas justas de operación a lo largo de toda nuestra cadena de valor, de acuerdo al código de comportamiento, reglamento interno, políticas de recursos humanos y buenas prácticas ambientales enfocadas en los procesos productivos.
- Generar un impacto positivo en la vida de los colaboradores, clientes, consumidores, proveedores y la comunidad en general.
- Promover prácticas de anticorrupción y soborno.
- Promover y aplicar medidas de prevención en seguridad Informática.
- Asignar recursos, económicos, técnicos y humanos para la consecución de los objetivos planteados del SIG.

  
Gerente de Operaciones  
V: 04 2024-10-17